Consecutivo: CO GO 300
Filandia Quindío, 03 marzo del 2026

Destinatarios:

Doctora

LIZETH NATALIA TABORDA BONILLA

GERENTE

Hospital San Vicente de Paul

Carrera 5 N° 1-43

Filandia/Quindío

hospitalfilandiaquindio@yahoo.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud de permiso con Radicado 2026RE766

Respetada doctora Taborda,

Reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud radicada bajo el No. 2026RE766, mediante la cual se requiere apoyo para la realización de actividades tipo stand+performance, así como conmemoración–stand, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) departamental y municipal, me permito informar que, una vez revisada la petición y verificada su viabilidad técnica y administrativa, se autoriza la realización de las actividades solicitadas.

Powered by CamScanner

En consecuencia, se autoriza el uso temporal del espacio público para el desarrollo de las siguientes actividades:

Actividad: "Tenencia responsable de mascotas"
Día: 11 de marzo de 2026
Horario: 01:00 p.m. a 05:00 p.m.
Lugar: Frente a la Casa de la Cultura

Actividad: "Día Mundial de la Tuberculosis"
Día: 24 de marzo de 2026
Horario: 01:00 p.m. a 05:00 p.m.
Lugar: Frente a la Casa de la Cultura

La presente autorización se otorga bajo las siguientes condiciones:

- Garantizar el uso adecuado, responsable y organizado del espacio público asignado.
- No generar obstrucción total de la circulación peatonal ni afectar actividades comerciales o institucionales del sector.
- Mantener el lugar en óptimas condiciones de orden y aseo antes, durante y después de la actividad, dejándolo en las mismas condiciones en que fue recibido.
- Asumir la responsabilidad por cualquier daño que eventualmente se cause a bienes públicos o a terceros con ocasión del desarrollo de la actividad.

La presente autorización es de carácter temporal y no genera derechos adquiridos sobre el espacio público.

Agradecemos la articulación interinstitucional en beneficio de la comunidad y reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando de manera coordinada en acciones de interés general.

Atentamente,

Powered by CamScanner

IVáN MAURICIO LóPEZ JIMENEZ
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
ID firma: 0w3/jDrcTSM017X+j

Proyectó:	Jesús David González Patiño (Contratista, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social)
Elaboró:	Jesús David González Patiño (Contratista, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social)
Revisó:	Eliana Yisel Giraldo Castellanos
Aprobó:	Iván Mauricio López Jimenez
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.	

Accede a la página Validar Correspondencia Externa o escanea el código QR adjunto.

Utiliza el código de validación: **VXwJ0y41** para verificar la autenticidad del documento y asegurarte de que no haya sufrido modificaciones.

Powered by CamScanner